

El libro

14-06-1999

ADF-7513 Pág. 7

Tal vez el ministro Servando Jordán, jamás sospechó que al presentar su requerimiento por Ley de Seguridad Interior del Estado contra la periodista Alejandra Matus, generaría las consecuencias que ha tenido su acción, de las cuales la opinión pública nacional aún no termina de tomar total razón.

Las derivaciones más importantes, que han ido surgiendo con el correr del tiempo son a lo menos las siguientes:

1.- Que gracias a su presentación, el artículo 19 de la Constitución de la República ha pasado a ser, letra muerta y que los derechos ahí consagrados se han convertido en palabras sin vida y consecuencia práctica.

2.- Además lo más probable que tengamos que agradecerle también al señor ministro, que nuestro país enfrente una serie de acusaciones ante la corte Interamericana de Derechos Humanos.

3.- Hay que sumar a esto, que de ser un simple libro más, se ha convertido en un verdadero Best Seller de primera venta en las calles de nuestro país y a través de Internet.

4.- Que el libro en cuestión haya sido declarado libro del mes por una importante revista.

La lista de consecuencias podría sin duda continuar, pero refleja claramente lo inoperante y la sanción que ha recibido por parte de la ciudadanía esta acción inquisidora, que ha pretendido conculcar uno de los derechos más importantes y contrapesos que tienen los ciudadanos comunes y corrientes.

Los ciudadanos no somos súbditos, por el contrario en la esencia del ejercicio de la ciudadanía está el participar e influir en la tarea pública y tener oídos y ojos para mirar en los recovecos del príncipe y su corte y velar para quienes ejercen atribuciones y cargos importantes lo hagan en forma digna y ética.

En las puertas del siglo 21 y cuando el mundo occidental reafirma los valores de la democracia y algunos nos reencontramos con ella, es importante señalar y recordar que en la esencia de la democracia está el anhelo que tanto admiro Tocqueville de igualdad ante la Ley y el Estado, que no existen caminos paralelos, ni investiduras especiales para saltarse o hacer primar intereses personales.

Finalmente, es importante agradecer al señor Jordán, porque nos ha permitido como comunidad colocar en el centro del debate un derecho muy antiguo y por cuyo respeto y vigencia muchos hombres y mujeres dieron lo mejor de sí, inclusive sus propias vidas.

Por lo anterior gracias señor ministro por recordarnos que aún tenemos mucho que avanzar por la plena vigencia y respeto de la libertad de expresión en nuestro país.

Antonio Kayser

LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN ESTE ESPACIO NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE LA OPINION DE "EL EXPRESO".



EL EXPRESO

DIARIO DE LA V REGION - FUNDADO EL 27 DE JULIO DE 1997.

DIRECTOR / REPRESENTANTE LEGAL: Enrique Alvarado Aguilera.

JEFE DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS: Julio Rojas Gallardo.

PROPIETARIO: Sociedad Periodística El Expreso S.A.P.

Pre-prensa digital "El Expreso" - Impreso vía flex en los talleres gráficos de COPISA, que actúa sólo como impresor.

El libro [artículo] Antonio Kayser.

Libros y documentos

AUTORÍA

Kayser, Antonio

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El libro [artículo] Antonio Kayser.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)